



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
á 28, de Diciembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL H. Sr. Secretario de Estado del
Departamento de hacienda - Seccion 1^{ra}

Señor Sr. 30. de 1826. Señor Secretario.

Transcíbale p. d. de
cumplimiento á la
Contaduría General
de valores.

Por la apreciable nota de V. D. del presente en que
se sirve transcribirme la del Contador jral. de valores que
impuesto: que el Cor. Sr. Salvador Boyer, ha dejado pendiente
la Cuenta de maxima del año 1823. por no haber con-
testado los reparos que ofrecio en su examen. El expresado
Coronel obtuvo permiso del Supremo Gobierno, siendo V. D.
uno de sus miembros, para ir a Europa. Desde tan-
to se expedirian por la Secretariad mi cargo las provi-
dencias que V. D. quiere, si estuviera á mi alcance saber
cuales deberian ser estas; pero no siendo mi ruego á V. D.
de servir indicarme las que puedan dictarse para satisfa-
cer á la Contaduria jral. de valores.

Soy, Sr. V. D.

Muy atento
obediente
Leandro



O. L. 152-372

José de Mesa

MH-00152
CAJ. 58
DOC. 370
FOL. 1

Jho.

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a los 15 de Julio de 1882

SECCION DE GUERRA

AL

[Faint handwritten text, possibly a name or title]

[Extensive block of very faint handwritten text, likely the main body of the letter or report]



O. F. 122-372

MH-0012
CAJ. 28
DOC. 370
FOL. 1